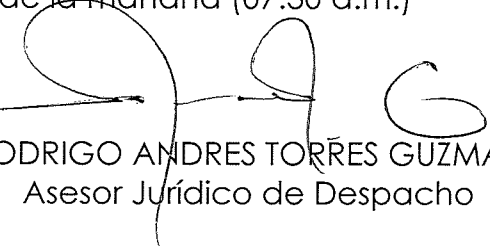
	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META	
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO	CÓDIGO:600.02.34
		VERSIÓN 4.0

Nº EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PRESUNTOS IMPLICADOS	AUTO	FECHA	CUADERNO
1020	Motivó la investigación fiscal, las presuntas irregularidades con alcance fiscal derivadas del de hallazgo fiscal No 2, derivado de la denuncia Nº 17 de 2018, en la cual se determinó un presunto detrimento patrimonial en cuantía de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.889.580.330), resultante de la compra que se realizó del predio denominado Villa Francia del municipio de Villavicencio. El predio fue adquirido por la Gobernación del Meta en \$4.494.583.950	<p>VLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 17.330.444 expedida en Villavicencio, Meta, q.e.p.d., en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría Jurídica, para la época de los hechos.</p> <p>GERARDO LEÓN MANCERA PARADA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 17.411.723 expedida en Acacias, Meta, en calidad de Secretario de Despacho en la Secretaría de Gobierno y Seguridad, para la época de los hechos.</p> <p>JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 79.980.041 expedida en Bogotá, D.C., en calidad de Jefe de Asuntos Contractuales, para la época de los hechos.</p>	Auto que resuelve grado de consulta.	03 de febrero de 2025	Principal No.3

El presente estado se fija hoy cuatro (04) de enero de dos mil veinticinco (2025), siendo las siete y treinta de la mañana (07:30 a.m.)


 RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
 Asesor Jurídico de Despacho

El presente estado se desfija hoy cuatro (04) de enero de dos mil veinticinco (2025), siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.)


 RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
 Asesor Jurídico de Despacho